

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA EVALUACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo que dispone la legislación vigente en materia de protección de datos personales aplicable a la Universidad Politécnica de Cartagena (en adelante UPCT) y publicada en el buscador de normativa UPCTlex (<https://lex.upct.es/>) dentro del área temática Protección de datos, se le informa de que el tratamiento de sus datos personales realizado durante el proceso de evaluación a distancia es realizado por la UPCT, con CIF Q8050013E y con domicilio fiscal en la Plaza del Cronista Isidoro Valverde s/n - Edificio Rectorado - 30202 Cartagena, con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa de evaluación de la UPCT y garantizar la autoría de la evaluación y detectar posibles acciones que incumplan dicha normativa.

Los datos personales que son tratados se corresponden a datos de carácter identificativo, características personales, circunstancias sociales y datos académicos sin que se prevea ninguna cesión de estos a terceros que no estén implicados en el proceso de evaluación y no tengan competencia para evaluar al estudiante por lo que solo serán conservados hasta la finalización del curso académico siguiente.

Este tratamiento de datos personales es lícito de acuerdo con el artículo 6 del Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Más concretamente, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable a la Universidad y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la Universidad de acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades que en su artículo 1.1 le confiere la misión de realizar el servicio público de educación superior mediante la docencia, y en su artículo 2.2.f le confiere la competencia, que puede ejercer de forma autónoma, de verificar los conocimientos de los estudiantes. Asimismo, los datos son tratados de acuerdo a lo establecido en la normativa de evaluación mencionada anteriormente.

Puede ejercitar los derechos generales de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad mediante comunicación escrita y adjuntando fotocopia del DNI, dirigida al Registro General en la misma dirección del domicilio fiscal de la UPCT indicada en el párrafo primero o bien a través del Registro electrónico accesible en la Sede Electrónica de la UPCT, <https://sede.upct.es/>, mediante el trámite “Expone, solicita” dirigido al Delegado de Protección de datos.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos, sus derechos y la Política de Privacidad de la UPCT en el enlace <https://privacidad.upct.es>, donde también podrá consultar información ampliada sobre este tratamiento bajo la denominación *Evaluación a distancia*.

Para la realización de cualquier consulta sobre el tratamiento de datos personales realizado por la UPCT, además del Registro electrónico, ya mencionado, puede enviar un correo electrónico a la dirección dpd@upct.es.